

Ejército incautó miles de galones de diésel y capturó a cinco personas

Golpe al robo de combustible en Santander

Tropas del Ejército Nacional lograron la captura de cinco personas, la recuperación de miles de galones de combustible y la incautación de vehículos y equipos utilizados presuntamente para actividades criminales.

Por Juan José Camargo
Periodista / EL FRENTE

Un contundente operativo militar contra las redes dedicadas al hurto y comercialización ilegal de hidrocarburos permitió asestar un millonario golpe a las economías ilícitas en Santander.

Las operaciones fueron adelantadas por soldados del Batallón de Artillería de Campaña N.º 6 en el corregimiento de La Fortuna, zona rural de Barrancabermeja, donde mediante el uso de capacidades tecnológicas, drones y unidades motorizadas, se desplegó un operativo orientado a combatir delitos que afectan los activos estratégicos y energéticos del país.

Durante la intervención militar fueron capturadas cuatro personas señaladas del presunto delito de recepción. Asimismo, las tropas lograron recuperar aproximadamente 3400 galones de hidrocarburo tipo diésel,

representan una afectación superior a los 270 millones de pesos para las estructuras dedicadas al tráfico y comercialización ilegal de hidrocarburos, debilitando significativamente sus finanzas y capacidad operativa.

Las autoridades señalaron además que este tipo de actividades ilícitas no solo impactan la economía nacional y los recursos estratégicos del país, sino que también generan graves riesgos ambientales debido al manejo ilegal y almacenamiento irregular de combustibles.

El Ejército Nacional aseguró que continuará desarrollando operaciones sostenidas en Barrancabermeja, Puerto Wilches y otros sectores estratégicos de Santander, apoyándose en herramientas tecnológicas y capacidades diferenciales para anticipar y neutralizar acciones delictivas que afectan la seguridad y estabilidad económica del territorio.



combustible que, según las autoridades, habría sido obtenido mediante actividades ilícitas relacionadas con el robo de hidrocarburos.

Incautaciones

En medio del procedimiento también fueron incautados dos vehículos y cinco teléfonos celulares que presuntamente eran utilizados para el transporte, almacenamiento y coordinación logística de estas operaciones ilegales.

Pero las acciones militares

no terminaron allí. En un segundo operativo desarrollado en el municipio de Puerto Wilches, soldados lograron la captura de otro hombre que se movilizaba en un vehículo tipo NPR transportando ilegalmente cerca de 2000 galones de combustible almacenados en ocho recipientes plásticos transparentes.

Afectación mayor a \$270 millones

De acuerdo con el Ejército Nacional, estos resultados

Venezuela preocupada por violencia en Catatumbo

La crisis de seguridad en el Catatumbo sigue generando preocupación dentro y fuera de Colombia. En las últimas horas, el Gobierno de Venezuela manifestó oficialmente su inquietud por el aumento de hechos violentos registrados en esta región fronteriza, donde la presencia de grupos armados ilegales continúa afectando a la población civil.

A través de un comunicado divulgado por el canciller venezolano Yván Gil, el vecino país rechazó las acciones armadas que vienen alterando la tranquilidad en la frontera colombo-venezolana y aseguró haber sido “sorprendido” por la reciente escalada de violencia.

El pronunciamiento ocurre en medio del deterioro del orden público en el Catatumbo colombiano, zona donde en las últimas semanas se han presentado ataques atribuidos al ELN y otras estructuras ilegales. Entre los hechos más recientes figura la quema de un bus en la vía Málaga–Pamplona, además de otros atentados ocurridos en corredores estratégicos entre Santander, Arauca y Norte de Santander.



 METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P. NIT 890.208.316-6 En cumplimiento del art.18 de Res.CREG 137/2013, informa las tarifas para la prestación del servicio público domiciliario de gas natural y gas natural comprimido.												RESOLUCIÓN CREG 048 2020								RESOLUCIÓN CREG 137 2013								
COMPONENTES TARIFARIOS DEL SERVICIO DE GAS NATURAL PARA EL MES DE MAYO DE 2026:												ESTRATO 1				ESTRATO 2				Cuv A (\$/m3)	ESTRATO 1				ESTRATO 2			
MERCADO		Limite (m3)	Dm (\$/m³)	fpc FA	Dm x fpc (\$/m³)	Pm (\$/m³)	Gm (\$/m³)	Tm (\$/m³)	TVm (\$/m³)	CuvR (\$/m³)	Cuf (\$/Factura)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)		CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)	CUEq (\$/m³)	%S	Sub (\$/m³)	TA (\$/m³)
Floridablanca												3.383,11				3.377,22				3.137,29	2.860,23				2.854,34			
Residencial												33,40%				16,73%					33,75%				17,21%			
No Residencial																												
Comercial Industrial Oficial	Rango 1	0-1.000	365,09	1,020	372,39	N.A.	1.238,38	731,98	N.A.	2.350,66	2.524,59																	
	Rango 2	1.001-10.000	331,90	1,020	338,54	N.A.	1.238,38	731,98	N.A.	2.316,81	2.524,59																	
	Rango 3	> 10.000	282,12	1,020	287,76	N.A.	1.238,38	731,98	N.A.	2.266,04	2.524,59																	
(*) Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 321.62 Comercialización 10. Cargos a otros comercializadores conectados a red primaria y otros no regulados (\$/M3): Distribución 338.54																												
Bucaramanga, Girón y Piedecuesta																												
Residencial y No Residencial	Rango 1	0-10.000	492,29	1,089	536,10	N.A.	1.238,38	731,98	N.A.	2.514,38	3.030,31	3.371,81	33,49%	1.129,22	2.242,59	3.296,47	16,24%	535,35	2.761,12	3.017,26	2.868,93	34,00%	975,44	1.893,49	2.793,59	16,76%	468,21	2.325,38
	Rango 2	> 10.000	448,76	1,089	488,70	N.A.	1.238,38	731,98	N.A.	2.466,97	3.030,31																	
(*) Cargos a usuarios comercializadores de GNCV (\$/m3): Distribución 237.08 Comercialización 10.																												
Socorro			829,26	1,128	935,41	275,47	1.970,30	425,29	574,63	4.219,19	4.347,53									4.634,63	59,95%	2.778,46	1.856,17	4.699,91	49,70%	2.335,86	2.364,05	
San Gil			712,95	1,128	804,21	275,47	1.970,30	425,29	574,63	4.172,15	3.649,85									4.595,58	60,00%	2.757,35	1.838,23	4.609,93	50,00%	2.304,97	2.304,96	
Páramo-Curiti-Villanueva			710,68	1,128	801,65	275,47	1.970,30	425,29	574,63	4.016,16	6.941,64									4.716,85	59,69%	2.815,49	1.901,36	4.746,18	49,41%	2.345,09	2.401,09	
Valle de Sn.José-Pinchote			1.242,80	1,128	1.401,88	275,47	1.970,30	425,29	574,63	4.546,93	4.921,19									5.051,48	58,74%	2.967,24	2.084,24	5.106,34	48,42%	2.472,49	2.633,85	
Ocaña																												
Residencial			1.449,90	1,00	1.449,90	N.A.	1.447,93	540,26	N.A.	3.457,16	3.213,72									3.742,00	48,87%	1.828,72	1.913,28	3.745,47	36,00%	1.348,37	2.397,10	
No Residencial			1.089,92	1,00	1.089,92	N.A.	1.447,93	540,26	N.A.	3.097,18	3.213,72																	
Río de Oro			2.338,67	N.A.	2.338,67	N.A.	1.447,93	540,26	N.A.	4.369,92	4.106,47									4.752,71	50,92%	2.420,08	2.332,63	4.779,34	39,01%	1.864,42	2.914,92	
Cargo de Confiabilidad (Cc): \$0 para todos los mercados Componente variable del costo de comercialización (Cv): \$0 para todos los mercados El valor Sub(\$/m3) corresponde a %S x CUEq según Res.CREG 003/2021. Los consumos que superen los 20m3 serán facturados con la tarifa del cargo variable. Los estratos residenciales 5 y 6 pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 20% de su valor. Los usuarios comerciales e industriales pagarán una contribución de solidaridad sobre el cargo fijo total y el cargo variable total correspondiente al 8.9% de su valor.																												
FLOR YANETH RUEDA MANRIQUE Gerente (E)																												
Vigilada por  Superservicios Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios																												